

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS (DIRECCIÓN HOTELERA) POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO, ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

A partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, en reuniones a las que se convocó a Coordinadores de las Titulaciones sobre el proceso de renovación de la acreditación y la información que se nos ha proporcionado desde el apartado específico sobre este asunto en la Web de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/viccoor/estructura/acreditacion>), la Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos (CCT MUAORT) y la Dirección del Centro, comenzamos a trabajar. En relación a la participación de los alumnos, dada la casuística de los máster de un año académico, que suponen en la mayoría de los casos la falta de presencia de los representantes de alumnos de estas titulaciones en el periodo comprendido entre los cursos académicos, se decidió que si se consideraba necesario, la representación de los alumnos fuese asumida por la Delegada de Centro, dado que todo apunta a que las reuniones con la comisión externa serían en las primeras semanas de clase, y por tanto antes de las elecciones de representantes de alumnos.

Se ha constituido una comisión para la renovación de la acreditación del título, formada por los miembros de la CCT, el Sr. Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Relaciones Institucionales, la Responsable de Calidad del Centro, y la Administradora del Centro.

La CCT viene trabajando por un mecanismo de asignación de responsabilidades entre sus miembros, cuestión que se ha visto fortalecida por el Plan de Seguimiento de la Titulación, como consta en las actas de la CCT. Por tanto, cada miembro ha asumido dentro de sus funciones en el Plan de Seguimiento las tareas correspondientes o las más próximas, encargándose unos de los CV de profesores, otros de datos de Secretaría, análisis de información de seguimiento de la titulación, fichas y mecanismos de coordinación, calidad, En este proceso se ha contado con una dedicación especial de un miembro del PAS de la Secretaría del Centro, José Ramón Maroto Fernández, el técnico informático del Centro para tareas de actualización y mejora de la información en la web del Centro, Jaime Jaraquemada, y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales. Además, y como no puede ser de otra forma, se ha contado con la colaboración de profesores y miembros del PAS de diferentes departamentos de la UEx, ante la prolija información requerida en el informe, y que citarlos llevaría a una extensión que entendemos excede el contenido requerido en este apartado.

Además del PDI, PAS y alumnos, la filosofía del MUAORT desde su comienzo ha sido una interacción permanente con las organizaciones públicas y privadas que participan en el sector turístico, y entre otras, y de manera frecuente, se cuenta con la participación, en diferentes ámbitos, de asociaciones empresariales como CETEX, FEXTUR o el Cluster del Turismo, administraciones públicas como Junta de Extremadura, Ayuntamientos y Diputaciones, y un gran número de empresas hoteleras, de restauración, intermediación turística, OPCs, ... Miembros de estas organizaciones han participado con el MUAORT, impartiendo ponencias prácticas, acompañando a los alumnos en actividades prácticas de diferentes asignaturas, tutorizando periodos de prácticas en sus organizaciones, asesorando a la CCT en cuestiones relacionadas con contenidos de asignaturas, perfil de los egresados demandando por el sector, tendencias profesionales en turismo, etc.

Los profesores que han participado en el MUAORT en sus distintas ediciones, se han distinguido por su celo en el cumplimiento de las cuestiones especificadas en su memoria de verificación, y sus correspondientes adaptaciones. Cuestión que no siempre ha sido una tarea sencilla por los enormes cambios experimentados en la filosofía de trabajo de las titulaciones en el periodo analizado, que ha repercutido de manera muy especial en centros como en el que se imparte esta titulación, cuestión que se aborda en párrafos posteriores. Estas cuestiones no pretenden ser una justificación, más bien una explicación de los casos en los que los profesores han encontrado más dificultades para el cumplimiento de los compromisos explícitos en la memoria. Evidencia del interés por el seguimiento de la memoria, y su mejora constante, es la adaptación aprobada para el MUAORT en 2013, y que se implantará en el curso 2014/15, y que la CCT y la Dirección del Centro, entienden que mejorará la titulación, especialmente en aquellos casos en los que se han detectado debilidades, o problemas singulares para su cumplimiento. La comisión de acreditación del MUAORT, tras el proceso de reflexión y análisis que ha supuesto la elaboración de este informe, valora que el cumplimiento de la memoria ha sido suficiente y en nivel de grado alto.

En cuanto a las dificultades encontradas durante la puesta en marcha de la titulación las agrupamos en dos. En primer lugar el cambio cultural que ha supuesto la cuestión de las memorias de verificación, como fórmula de contrato, de compromiso, en cuestiones en algunos casos antes no conocidas en el contexto universitario, como son las competencias y los objetivos, o las tasas de éxito o permanencia. La segunda dificultad es que la adaptación al EEES en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo ha supuesto una gran transformación. Ha pasado en los últimos cinco cursos, de impartir dos diplomaturas (tres grupos de tres años) y una licenciatura (un grupo de un dos años), a impartir tres grados (cuatro grupos de cuatro años), dos programas de grado de simultaneidad de estudios (un grupo de cuatro años y medio y otro de cinco años), y dos máster (dos grupos de un curso). Es decir, se ha pasado de impartir 11 a 27 cursos. Esto ha exigido enormes esfuerzos de adaptación de recursos materiales y humanos en este periodo, que no siempre ha permitido mantener el grado de atención que hubiera gustado a la comisión en todos los procesos de cambio abiertos. Cuestión que ha supuesto un estímulo permanente para el trabajo por las expectativas de crecimiento y los buenos resultados que se han ido obteniendo durante el mismo.

A la hora de analizar el MUAORT hay que distinguir tres etapas. La primera, que denominaremos MUAORT.0, en la que bajo la denominación de Máster en Gestión y Dirección Hostelería, se impartió durante dos cursos académicos, 2007/08 y 2008/09, y cuya memoria de verificación ha estado parcialmente vigente hasta el curso 2013/14. En su segundo año, y por las necesidades de adaptación que ya imponía el proceso de Bolonia, se realizó una modificación de la memoria (MUAORT.1) en la que se modificó el título adoptando el actual, asignaturas, competencias, etc Tras tres cursos académicos, y como consecuencia de debilidades encontradas en la estructura del título se decidió abordar una nueva reforma de la memoria, que dio como consecuencia una nueva memoria (MUAORT.2) que se aprobó a finales de 2013, y entrará en vigor en el curso 2014/15. Las modificaciones realizadas en la memoria del título se han realizado con el objetivo de mejorar, reforzar, y eliminar debilidades detectadas por la CCT, y su puesta en marcha ha sido en los casos analizados positivamente.

En los momentos en los que se está redactando este informe se está trabajando en la incorporación de los cambios de la memoria MUAORT.2 para el curso 2014/15. El objetivo es hacer una revisión de su implantación al finalizar el primer año, y valorar la conveniencia de los cambios realizados al finalizar ese curso académico.

Con el objeto de facilitar el seguimiento de este informe, apuntar que la mayoría de evidencias aportadas en las correspondientes dimensiones-criterios están en la Web de la UEx, especialmente en apartados de la Web del centro del SGIC, CCT MUAORT, e información del título. Además la CCT comparte un espacio virtual de trabajo en el que está ordenada esta información.

Ha sido y es una preocupación permanente de los equipos de dirección del centro, la CCT del MUAORT, y los profesores que imparten docencia en el mismo, el contacto permanente con los agentes sociales en el ámbito del turismo y empresas turísticas. Muestra de este interés es que la Facultad es miembro del Consejo Regional de Turismo de Extremadura, del Consejo Rector del Patronato de Turismo de la Diputación de Badajoz, y de la Mesa Sectorial de Turismo Gastronómico. Además pertenece a REDINTUR, Red universitaria de posgrados en Turismo para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad. (<http://red-intur.org/>)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del Máster, queda explícito el despliegue semanal de la docencia en actividades de grupo grande y seminarios, así como los espacios (aulas y laboratorios) asignados en cada caso. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

Dentro del Plan de Seguimiento de la titulación, hay un miembro de la CCT responsable de velar por el cumplimiento de la memoria verificada en las Fichas/Planes de docentes de cada asignatura, comprobando y tratando, entre otras cuestiones, con los profesores afectados para evitar errores en la asignación de competencias, redundancias, etc. Cada curso académico, y consecuencia de la mayor experiencia en este ámbito de trabajo, se proponen mejorar en estas cuestiones.

Todas las asignaturas en sus guías docentes, especifican las horas de trabajo por temas y tipología de enseñanza (grupo grande, seminarios, tutorías, evaluación, actividades no presenciales).

El grupo en el periodo analizado ha estado en torno a 20 alumnos, un tamaño óptimo para el desarrollo de la docencia en el máster. Si bien la secuenciación de las asignaturas parecía correcta en la memoria de verificación, los resultados obtenidos en la asignatura TFM, han hecho reflexionar a la CCT sobre este asunto. En el periodo analizado, en el segundo semestre los alumnos primero tenían un periodo de prácticas de 6 de semanas, y en las siguientes 9 semanas recibían la docencia de dos asignaturas, al

tiempo que tenían que elaborar el TFM. Los resultados muestran como si bien los resultados son buenos en todas las materias, no es así para los TFM. Por esta razón en la nueva memoria de verificación aprobada, y que se pondrá en marcha en el curso 2014/15, los alumnos harán las prácticas en el primer semestre, y en el segundo tendrán en las primeras nueve semanas tres asignaturas, y las seis restantes permitirán a los alumnos una dedicación total al TFM. La CCT entiende que este cambio favorecerá la mejora de los resultados de la asignatura TFM.

El análisis de los resultados académicos de la Tabla 2 es positivo.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

El objetivo del Plan de Acción Tutorial es servir de apoyo para planificar su trabajo, orientar en decisiones académicas y salidas profesionales

<http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/patt>

En la evidencia Tabla 2 se muestran los resultados de las asignaturas, que se valoran de manera satisfactoria, con un porcentaje de aprobados en el periodo analizado en torno al 90%, excepto en la asignatura TFM, en torno al 50%. Estos resultados muestran la evidencia del buen diseño del máster, a excepción de la materia TFM, razón por la cual la CCT decidió proponer modificaciones para paliar esta situación, que se muestran en la última memoria verificada del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y PROFESORADO

Comp1_017_TABLA 1 PROFESORES MUAORT 2009_2014

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MUAORT

MEMORIA VERIFICADA 2007

MEMORIA VERIFICADA 2009

MEMORIA VERIFICADA 2013

E05_ACTAS CCT MUAORT

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil del egreso viene definido en la memoria de verificación del título, apartado 4.2. En los años transcurridos desde el comienzo del máster se ha ido adaptando a los nuevos títulos del EEES, los grados. Coherentes con el carácter transversal y multidisciplinar del turismo está abierto a varias disciplinas, si bien la realidad en el periodo analizado es que la mayoría proceden de estudios de turismo y del área de empresa. Esta cuestión fue intensamente tratada en la última actualización de la memoria, aprobada a finales de 2013, por lo que entendemos ésta es la evidencia más idónea del trabajo realizado.

A partir de los datos puestos a disposición de la Comisión de Calidad del MUAORT se presenta el siguiente análisis del perfil de egreso en el periodo 2009-2014. En este sentido, se analizan los datos sobre aquellos egresados que terminaron el Máster con la finalización y defensa de su Trabajo Fin de Máster (E01_Análisis Perfil de Egreso).

Más de la mitad de los egresados del periodo proceden de la Diplomatura en Turismo (53,2%), hecho que no es de extrañar, pues el MUAORT supone una salida natural para la continuación de estudios del antiguo Diplomado en Turismo. Le siguen las titulaciones de la rama más económica y de empresa, es decir, el Diplomado en Ciencias Empresariales (19,0%) y el Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (8,9%), seguido en menor medida por otras titulaciones de la rama. También es de destacar que la amplitud del periodo de estudio ha favorecido la entrada de los nuevos Graduados en Turismo y en Administración y Dirección de Empresas (2,5% en ambos casos).

También resulta interesante observar la evolución que ha tenido el perfil en función de la titulación de procedencia y el curso académico. El Diplomado en Turismo ha ido cediendo su papel predominante a favor de otras titulaciones de la rama de la economía y la empresa. Lo que demuestra que la titulación no sólo es una salida natural para el titulado en turismo, sino que ofrece una especialización en el sector turístico de interés para los titulados de la rama más económica y empresarial.

Por lo que respecta a la Universidad de la que procede el título de acceso, puede comprobarse que los alumnos fundamentalmente cursaron sus estudios de acceso en la Universidad de Extremadura (85,0%), aunque también aparecen egresados de otras universidades como la Universidad de Salamanca (5,0%) o la UNED (2,5%). Además es destacable el hecho de la existencia de dos egresados que cursaron sus estudios de grado en universidades extranjeras y que han considerado la Universidad de Extremadura y el MUAORT una interesante opción para continuar sus estudios universitarios de posgrado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_ANÁLISIS PERFIL EGRESO MUAORT 2009_14

MEMORIA VERIFICADA 2013 (APARTADO 2)

E05_ACTAS CCT MUAORT

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el comienzo del máster en 2007 se creó una comisión con la finalidad de coordinar todas las actividades académicas del título. Hasta el 27 de enero de 2010 se convocaba a todos los profesores para tratar las cuestiones de coordinación, realización de actividades, distribución de carga de trabajos, etc.... El 27 de enero de 2010 se constituyó como tal la CCT. Es a partir de esta fecha en la que se empezó a trabajar en la CCT con las normas específicas de una comisión de calidad, con actas que reflejaban los temas tratados en cada reunión, y con miembros nombrados por la Junta de Centro. Se decidió en ese momento crear una sola comisión de calidad para los dos posgrados que había en el centro. Tras casi tres años de trabajo conjunto, la Junta de Centro entendió que era más recomendable individualizar las comisiones de calidad, creando con fecha 11 de diciembre de 2012 la CCT del MUAORT. Desde la primera edición del posgrado, el coordinador del máster ha sido la misma persona, el Dr. José Manuel Hernández Mogollón, cuestión que ha servido para reforzar la continuidad del proyecto.

Como se apuntaba al comienzo de este informe, todo este tiempo ha sido un periodo de aprendizaje de temas nuevos, y desaprendizaje de cuestiones del modelo de trabajo antiguo. Las normas se han ido creando según se iba desarrollando el trabajo, e iban surgiendo las necesidades. En este periodo se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias, realizando al menos dos reuniones al año con todo el profesorado de la titulación, como consta en las pertinentes actas, e invitando a profesores, y convocando reuniones específicas para tratar las cuestiones de coordinación necesarias.

En el curso 2013/14 se hizo una planificación conjunta de los seminarios de las asignaturas, cuestión que fue bien valorada por alumnos y profesores, pues permitió una mejor asignación de la carga de trabajo, y de la secuenciación de actividades prácticas. Esta cuestión se mantiene para el curso 2014/15, a la que se incluye la realización de la agenda del estudiante. Además se ha nombrado a tres profesores como coordinadores de los tres módulos, con la finalidad de facilitar las tareas de coordinación, y dotar a estos mecanismos de mayor flexibilidad.

Si bien los criterios de confección de las actas han ido evolucionando, se ha procurado dejar constancia de estas cuestiones en las Actas de la CCT MUAORT, accesibles en la web del centro, apartado de las CCT's.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_ACTAS CCT MUAORT

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos matriculados se ajustan a la oferta realizada en la memoria de verificación, con una media en los últimos cuatro cursos de 20 alumnos, siendo el mayor número de matriculados en un curso 27.

El perfil de acceso y admisión está incluido en la memoria de verificación del título, en el apartado del título de la web de la UEx.

En la página principal de la UEx, en el lateral derecho, hay un recuadro de "destacados" que incluye el enlace a "estudios", desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí se cuenta con toda la información de acceso a los másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.

E03_CRITERIOS DE ADMISIÓN

MEMORIA VERIFICADA 2013

E05_ACTAS CCT MUAORT

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las normativas que afectan a la actividad docente se respetan al máximo, velando por ello tanto la Administradora del Centro, la Secretaría Académica del Centro, como el Vicedecano de Ordenación Académica.

La normativa de permanencia no ha sido necesaria aplicarla en el periodo analizado.

En cuanto a la de reconocimiento de créditos sólo hay dos casos. Uno de una alumna que primero cursó el MUI en CC Sociales y Jurídicas, y como optativas hizo tres asignaturas del MUAORT, que al matricularse del MUAORT se le reconocieron automáticamente. Y un alumno que solicitó el reconocimiento de la asignatura de prácticas por experiencia profesional. Dos cuestiones que se resolvieron sin incidencias. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha causado que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Listado de reconocimiento de créditos
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 MEMORIA VERIFICADA 2013
 Compl_01_NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA Uex

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título hay información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los alumnos. Además en el apartado de la CCT hay más información sobre el verificación, memorias e informes de seguimiento de la titulación, seguimiento del título, etc. Además cada año el centro reedita un díptico con información actualizada sobre el máster. También en la web del centro hay información detallada sobre las prácticas, TFM, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_08_INFORMES ANECA
 WEB Centro - Apartados del título, CCT, horarios, profesores, ... <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>
 E05_ACTAS CCT MUAORT

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Tercer Ciclo), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al RUCT. Además, este servicio gestiona la prescripción y matrícula del título. Los enlaces son los siguientes:
http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-administracion-de-organizaciones-y-recursos-turisticos-direccion-hoteleria
http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2014-15
 Además en la web del Centro se incluye gran cantidad de información útil en la toma de decisiones de los alumnos, en relación a las vías de acceso, perfil de egreso, plan de estudios, estructura, guías docentes, horarios, competencias, salidas profesionales, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_08_INFORMES ANECA
 WEB Centro - Apartados del título, CCT, horarios, profesores, ... <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>
 E05_ACTAS CCT MUAORT

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título, en el apartado información académica, antes del período de matrícula, se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas, como de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican antes del comienzo del curso académico. El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEX (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf>), corresponde a los centros y se publicará en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de diciembre, que se hará con siete días de antelación. En la Facultad esto se hace antes del comienzo del curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

PLANES DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

E05_ACTAS CCT MUAORT

Compl_09_NORMATIVA EVALUACIÓN RESULTADOS APRENDIZAJE

WEB Centro Apartados del título, CCT, horarios, profesores, ... <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>

Compl_03_CAMPUS VIRTUAL DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implantado en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación.

Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

La Comisión de Calidad del Título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

Actualmente están en proceso de actualización los procesos, procedimientos y manual de calidad del SGIC, que permitirán realizar mejoras que simplifiquen el desarrollo de los mismos, y facilitar mayor información al Centro.

Por otra parte, la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>) recoge numerosos datos que sirven de análisis a toda la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E06_CERTIFICADO AUDIT

Compl_04_Informes Anuales MUAORT

UTEC – catálogo de indicadores - <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>

E05_ACTAS CCT MUAORT

WEB Centro - Apartado del SGIC <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implantado en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de la ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR, y según las recomendaciones emitidas en el mismo, se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA, si bien sería necesario disponer de una información más amplia sobre la opinión de la titulación por parte del Personal de Administración y Servicios y sobre las necesidades del mercado de trabajo. No obstante, la puesta en marcha del Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Uex (PR/SO004_UEx), nos ha permitido en el segundo año conseguir el 100% de participación de los profesores y la obtención de información que analizará en próximas reuniones la Comisión de Calidad del Título con el objetivo de detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E06_CERTIFICADO AUDIT

Compl_04_Informes Anuales MUAORT

UTEC – catálogo de indicadores - <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>

E05_ACTAS CCT MUAORT

WEB Centro - Apartado del SGIC <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet>

Compl_012_PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UEX

Compl_08_INFORMES ANECA

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC implantado en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), y también de los profesores. De igual forma, la Comisión de Calidad del Título está realizando un esfuerzo para tratar de favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título. Sin embargo, es necesaria una labor de difusión de la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, pues ello nos permitirá una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E06_CERTIFICADO AUDIT
 Compl_04_Informes Anuales MUAORT
 UTEC – catálogo de indicadores - <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 WEB Centro - Apartado del SGIC <http://www.unex.es/conoce-la-ue/estructura-academica/centros/feet>
 Compl_012_PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UEX
 Compl_08_INFORMES ANECA
 Compl_013_ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE
 E010_DOCENTIA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de profesores asignados a la docencia del máster en el periodo analizado ha estado estable, entre 14 y 16 profesores, lo que muestra un ratio profesor/alumno magnífico, que permite una atención más personalizada a los alumnos, con un ratio entre 1 y 1,5 alumnos profesor.

El cuadro de profesores mantiene un adecuado equilibrio entre experiencia profesional, formación académica, y actividad investigadora, lo que permite afirmar su solvencia académica en relación al título analizado. En sus CV destaca un importante número de profesores con experiencia profesional, al tiempo que con una importante actividad investigadora, como muestran los datos de publicaciones, congresos y proyectos.

Se trata de un equipo de profesores variado en cuanto a su experiencia, algunos con más de 30 años en la universidad, frente a otros que no llegan a sumar un quinquenio. También destacan profesores con sexenios, y otros con ya un importante número de publicaciones JCR.

Como se apuntó al comienzo del informe, el centro en estos años ha sufrido importantes cambios, lo que ha afectado a la estructura de la plantilla, y ha obligado a tener que hacer cambios en los POD por retrasos en los procesos de contratación, cuestiones que han afectado al máster en cuanto a la plantilla de profesores cada año. Tras los años más complejos de adaptación al EEES, se puede afirmar que la plantilla en la actualidad está prácticamente consolidada. En particular las asignaturas más afectadas por estas cuestiones han sido dos impartidas por el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. El año más complicado en estos temas fue el curso 2011/12.

El porcentaje de doctores en el periodo analizado está en torno al 90%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado
 Compl_017_TABLA 1 PROFESORES MUAORT 2009_2014
 TABLA 3. Profesorado-datos globales
 Compl_014_POD MUAORT 2009_10 2013_14
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 MEMORIA VERIFICADA 2013 (Apartado 6.1)
 Compl_08_INFORMES ANECA

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el periodo analizado 7 profesores han impartido clase los cinco cursos, 5 cuatro cursos, y 1 tres cursos. Estos datos nos

permiten afirmar que el título cuenta con un núcleo básico que se responsabiliza de la docencia. En un análisis de las asignaturas se observa la permanencia de los profesores en todas las asignaturas, excepto en dos, Dirección Estratégica y Dirección Financiera, a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior. Esta cuestión, ha sido tratada con la Dirección del Centro y el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, y se ha llegado a un acuerdo para la estabilidad del profesorado en las mismas, en ambos casos con Profesores Contratados Doctores.

En cuanto a la estructura de la plantilla en los dos primeros años, los profesores funcionarios son el 50%, disminuyendo su presencia al 42,9% en el curso 2013/14 (8, 8, 7, 7, 6). Algo similar ha ocurrido con los Contratados Doctores, que de los 7 de los dos primeros años, se ha bajado a 4, 3 y 5 en el último año. Esta disminución a favor del profesorado no numerario, se ve compensada por la incorporación en los dos últimos cursos de dos profesores acreditados. En conclusión, de este análisis se puede afirmar que el 80% de la plantilla es estable y está o se está consolidando.

Como se comentaba anteriormente, el número de profesores que suele formar parte de la plantilla del MUAORT revela un ratio profesor/alumno excelente, que permite una atención más personalizada a los alumnos, con un ratio entre 1 y 1,5 alumnos profesor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado
 Compl_017_TABLA 1 PROFESORES MUAORT 2009_2014
 TABLA 3. Profesorado-datos globales
 Compl_014_POD MUAORT 2009_10 2013_14
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 MEMORIA VERIFICADA 2013 (Apartado 6.1)
 Compl_08_INFORMES ANECA

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento adjunto (E9b) "Plan de Formación para el PAS y el PDI de la Universidad de Extremadura 2013-2014" es clara evidencia de la preocupación de la UEx por estas cuestiones. Además en la Web del SOFD se puede recabar más información sobre este aspecto (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd/areas/fp>).

El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado, como se muestra en su última convocatoria de 2014 de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx (E9a). Como se observa en la E9c el cuadro de profesores del MUAORT participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las convocatorias de proyectos de innovación docente, muestra de su formación y actualización pedagógica como personal académico.

La UEx, consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado. Se adjuntan las convocatorias para Visitas Docentes del periodo 2009-2014, la Tabla 3 (donde se incluyen datos de movilidad desagregados por profesor, y el CV de cada profesor).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_010_CONVOCATORIA CONSOLIDACIÓN EEES
 E09_PLAN DE FORMACIÓN
 Compl_016_ASISTENCIA CURSOS FORMACIÓN
 Compl_011_CONVOCATORIAS VISITAS DOCENTES
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 TABLA 3. Profesorado-datos globales
 Compl_018_CV PROFESORES 2009_2014
 E010_DOCENTIA

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En varios apartados se ha hecho alusión a los cambios experimentados en la Facultad consecuencia de la implantación del EEES, y cómo estos han tenido como resultado variaciones importantes en la plantilla, con procesos de incorporación que derivan de sus principios garantistas, que demoran en algunos casos más tiempo del previsto. Esto ha tenido una consecuencia directa en algunos casos de cambios de POD hasta la incorporación de los nuevos profesores. En la valoración global de la plantilla en el periodo analizado la CCT y la Dirección del Centro entienden que se supera la directriz ante la evolución positiva de los datos aportado, si bien son conscientes de que hay cuestiones que pueden mejorarse, como así se ha hecho para el curso actual y siguiente. El curso en el que son más evidentes estas cuestiones, entendidas como debilidades, fue el 2011/12. Superados estos problemas, para el próximo curso 2014/15 se observa cómo se va estabilizando la plantilla de los tres últimos cursos, que estará compuesta

por 14 profesores, 8 numerarios (1 CU, 2 CEU, 5 TU) y 6 profesores contratados doctores. Un resultado positivo en el que ha desempeñado un papel importante el seguimiento del Plan de Incorporación de Personal Académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 3. Profesorado-datos globales
 Compl_08_INFORMES ANECA
 MEMORIA VERIFICADA 2013
 Compl_014_POD MUAORT 2009_10 2013_14
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 Compl_05_PLAN DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con 17 personas adscritas al PAS (Personal de Administración y Servicios), suficiente para la dimensión del Centro: 3 en servicio de bibliotecas, 6 en labores de conserjería, 6 en la administración y secretaría, 1 de mantenimiento general, y 1 técnico de informática. En este periodo analizado se ha actualizado la plantilla conforme a las nuevas necesidades por el incremento de grupos en el centro y de alumnos. Para la actividad del MUAORT se considera que el personal de apoyo es suficiente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_08_INFORMES ANECA
 MEMORIA VERIFICADA 2013
 Compl_06_PLAN DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE APOYO
 E011_PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 E05_ACTAS CCT MUAORT

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el apartado 7 de la última memoria verificada del título se trata la cuestión de los recursos materiales y servicios, que por su actualización reciente entendemos describe adecuadamente su justificación y adecuación (E012). Se trata de un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. El MUAORT en los últimos cinco años ha utilizado el mismo aula (5), dotada de ordenador, cañón, pizarra digital y sonido. En las asignaturas que lo requieren se utilizan uno de los tres laboratorios TIC que hay en el centro, o las aulas de Seminario habilitadas. El tamaño del aula 5 es de 41 plazas, por lo que los alumnos están cómodamente en ella. Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en el centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suelen desenvolverse los alumnos no presenta barreras arquitectónicas severas. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E012_INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES
 Compl_08_INFORMES ANECA
 MEMORIA VERIFICADA 2013
 Compl_07_PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS
 E05_ACTAS CCT MUAORT

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO PROCEDE

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación. Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Programa de Información y Orientación 2013-14 (SIAA)

http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral.

- Desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.
- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.

Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones son las siguientes:

- Relaciones con empresas.
- Emprendedores y emprendimiento de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Prácticas en empresas.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Orientación laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegio de Titulados de la UEX y conversión de la misma en instancia profesional.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Plataforma de empleo de la UEx.

Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma.

http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/plataforma_empleo

<http://empleo.unex.es/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte.

- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios

(http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias (<http://oficina-igualdad-uex2.w.ebnode.es/>).

Además es necesario recordar que el centro tiene implementado un Plan de Acción Tutorial que permite un seguimiento individualizado de estas cuestiones (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/patt>).

Apuntar que en los dos cursos de implantación del PATT no ha habido alumnos del máster, cuestión que ha supuesto un tema de preocupación por parte de la CCT, asignando una persona responsable dentro de la misma para que trabaje en esta línea, y así potenciar el uso de esta herramienta entre los alumnos del MUAORT.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

Erasmus Estudios

La movilidad en los másteres es más complicada que en los grados debido a la corta duración de los estudios. No se ha abierto ningún convenio con ninguna institución, dado que carecemos aún de contactos con Universidades con estudios afines.

Erasmus Prácticas.

El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar y participan en las convocatorias ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacionacademica/movilidad>

Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacionacademica/movilidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MEMORIA VERIFICADA 2013

E05_ACTAS CCT MUAORT

E014_(enlaces referidos en la valoración descriptiva)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre ellas se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. El Vicedecano responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el grupo de alumnos del MUAORT en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer sus preferencias e inquietudes en relación al periodo de prácticas. Siguiendo el procedimiento aprobado hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos.

Las plazas de prácticas ofertadas se ajustan al perfil de especialidad del máster.

Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con empresas turísticas, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas.

Las prácticas se ajustan perfectamente a las competencias establecidas en el verificación del título.

Las prácticas hasta el curso 2013/14 se han realizado en las primeras seis semanas del segundo semestre. Por la cuestión ya mencionada referida a la conveniencia de hacer ajustes para mejorar los resultados en la asignatura TFM, a partir del curso 2014/15 se harán en las seis últimas semanas del primer semestre.

Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, y por tanto sus profesores, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E015_LISTADO MEMORIAS FINALES DE PRÁCTICAS

Compl_015_REGLAMENTO PRÁCTICAS CENTRO

MEMORIA VERIFICADA 2013

E05_ACTAS CCT MUAORT

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el periodo analizado, como ya se ha comentado anteriormente se han realizado ajustes para absorber el crecimiento en títulos, grupos y alumnos en el centro. Los cambios realizados en este periodo han permitido ajustar adecuadamente los recursos a los compromisos establecidos en la memoria de verificación del título. En la actualidad, y desde la perspectiva del MUAORT, la dotación de recursos es adecuada y conforme a la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_08_INFORMES ANECA

MEMORIA VERIFICADA 2013

E05_ACTAS CCT MUAORT

Compl_06_PLAN DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE APOYO

Compl_07_PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y los alumnos y profesores, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. El ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito.

La debilidad en este apartado está en los TFM. A pesar de ser un tema ampliamente tratado por la CCT, y con el que se han probado diferentes estrategias, la realidad es que los alumnos tienden a no presentar sus trabajos en la primera convocatoria, demorándolos la mayoría al curso académico siguiente, y en algunos casos, lo más doloroso para el cuadro de profesores, renunciando a hacerlos y, por tanto, no pudiendo conseguir el título del máster. Son varias las razones que la CCT estima que pueden llevar a esta situación: (a) un problema cultural en el alumnado, no habituado a la realización de este tipo de asignaturas, (b) un problema en los profesores, que plantean trabajos cuya realización supera las 150 horas establecidas en la memoria, (C) una mala planificación del programa formativo, que hace coincidir dos asignaturas con docencia intensiva, y la realización de los TFM en las últimas semanas de curso.

Para paliar esta situación la CCT ha adoptado las siguientes medidas: (a) una labor de mentalización a los alumnos sobre cómo realizar el trabajo, (b) una labor de mentalización con los profesores tutores para que adapten los trabajos a los créditos del TFM, al tiempo que en la nueva memoria se aumentan los créditos del TFM hasta 12, (c) un cambio en la secuenciación de las asignaturas, que permite a los alumnos un espacio de seis semanas sin clases para hacer el trabajo, (d) incluir en todas las asignaturas la competencia (CE7) sobre elaboración de un TFM. Estas medidas se pondrán en marcha en el curso 2014/15, y se espera con ellas

mejorar los resultados en esta asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y PROFESORADO

Compl_017_TABLA 1 PROFESORES MUAORT 2009_2014

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MUAORT

E05_ACTAS CCT MUAORT

E017_TRABAJOS FIN DE MASTER DEFENDIDOS

Compl_04_INFORMES ANUALES MUAORT

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El documento adjunto CCT-Encuestas de satisfacción muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento muy satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, otro motivo que en ocasiones también perjudica la entrega de los TFM en la fecha debida.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar en el siguiente párrafo de este apartado "Como objetivo general del programa se propone formar a personal de dirección para organizaciones turísticas. Objetivo que comprende, por tanto, cuatro de los siete ámbitos profesionales en los que tradicionalmente se ha dividido el turismo, el perfil de Alojamientos, Restauración, Planificación y Gestión Pública de Destinos, y el de Productos y Actividades y el de destinos, lo que conlleva ineludiblemente el perfil de Formación, Investigación y Consultoría". En definitiva un perfil directivo en el ámbito de las organizaciones turísticas, que la CCT y el equipo directivo del centro entienden que logra satisfactoriamente con el Programa Formativo que complementa la preparación de los Diplomados o graduados en turismo y empresa, perfil predominante de los egresados. El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
- e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
- g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster-, los comparamos con los resultados previstos en las distintas asignaturas del programa formativo, que se enumeran a continuación:

1. Conocer y saber emplear las herramientas básicas de dirección y gestión de organizaciones turísticas.
2. Ser capaz de gestionar los recursos humanos de una organización turística.
3. Conocer las herramientas básicas del marketing estratégico para empresas y destinos turísticos.
4. Saber formular e implementar decisiones de marketing en contextos de mercado complejos.
5. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho público que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
6. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho privado que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
7. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho financiero que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
8. Ser capaz de realizar e interpretar información contable de empresas turísticas.
9. Saber hacer un análisis financiero de una empresa turística.
10. Ser capaz de hacer un plan financiero para una empresa turística.
11. Poder formular e implementar estrategias competitivas en empresas turísticas.
12. Saber hacer un Plan de Marketing para destinos turísticos culturales y de naturaleza.
13. Saber hacer un plan de desarrollo rural a partir del aprovechamiento turístico de recursos endógenos, como el patrimonio cultural, natural, inmaterial, ...
14. Ser capaz de diseñar un plan de gestión de comidas y bebidas en una organización turística, poniendo en valor la riqueza gastronómica del entorno.

15. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la dirección, administración u organización o gestión de organizaciones y recursos turísticos, como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.
 16. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo.
 17. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.
 18. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión.
 19. Capacidad para redactar correctamente.
 20. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica.
 21. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas.
 22. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.
- En conclusión, entendemos que los 22 resultados analizados que se esperan de la titulación en la formación de los alumnos, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES expuestos anteriormente.
- En relación al nivel de exigencia, el ratio profesor/alumno, permite un seguimiento semanal de tareas, al cual los alumnos al principio presentan reticencias al principio de curso por la intensidad de trabajo que supone, al final valoran muy positivamente, por la implicación en la titulación que les supone.
- A lo largo del periodo analizado se han ido aprobando diferentes procesos, cuyo cumplimiento viene reflejado en las actas de la CCT, así como en los dos informes sobre la titulación realizados en 2012 y 2013.
- Prácticamente todas las semanas participan en el máster uno o dos profesionales del sector. Esta cuestión permite tener una retroalimentación permanente del trabajo realizado, nivel de formación, competencias, perfil, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado
 Compl_017_TABLA 1 PROFESORES MUAORT 2009_2014
 E017_TRABAJOS FIN DE MASTER DEFENDIDOS
 E015_LISTADO MEMORIAS FINALES DE PRÁCTICAS
 E05_ACTAS CCT MUAORT
 Compl_04_INFORMES ANUALES MUAORT

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según la memoria verificada modificada del MUAORT 2013 se recomienda que los alumnos interesados en cursar esta titulación hayan realizado estudios en el campo de la gestión y administración de organizaciones de recursos turísticos previamente, teniendo, en cuanto a los criterios de admisión, preferencia los Diplomados y Graduados en Turismo, Licenciados o Graduados en Administración y Dirección de Empresas y Diplomados en Ciencias Empresariales. Como se pudo observar en el criterio 1.2. más de la mitad de los egresados del período proceden de la Diplomatura en Turismo (53,2%), seguido del Diplomado en Ciencias Empresariales (19,0%) y el Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (8,9%), lo que demuestra un ajuste perfecto entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha tenido una media en los últimos cuatro cursos de 20 alumnos, siendo el mayor número de matriculados en un curso 27, hecho que se ajusta a la oferta realizada en la memoria de verificación. Por lo que respecta a la evolución de las tasas de graduación, para el curso 2010-2011 se registra una tasa de 83,33%, lo que supone un buen resultado. Sin embargo, para los cursos académicos 2011-2012 y 2012-2013, desciende hasta un 55% y 55,17%, probablemente por las problemáticas identificadas en cuanto a la realización de los TFM descritas anteriormente y que con las modificaciones aprobadas en la nueva memoria verificada del MUAORT 2013 se espera que esta tasa mejore sustancialmente. Puede afirmarse que las tasas de rendimiento obtenidas por el MUAORT son altas, pues oscilan entre el 80 y el 98%. Las tasas de abandono, excepto en algún caso puntual, se han mantenido en el 0%. Por su parte, las tasas de eficiencia han establecido su valor entre el 95 y el 100%, y las tasas de éxito entre el 93 y el 100%.

Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. Los alumnos de máster son alumnos maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida como se muestra a continuación. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_ACTAS CCT MUAORT
 Compl_04_INFORMES ANUALES MUAORT
 TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.
 E03_CRITERIOS DE ADMISIÓN
 TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MUAORT

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La principal complicación que conlleva la redacción de este apartado es la limitación de la información disponible a este respecto. Los datos recopilados por la UTEC se refieren al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del MUAORT, el grado de satisfacción del profesorado con el título y el grado de satisfacción de los egresados con el título. Por ello, resulta difícil valorar de forma objetiva si todos los agentes implicados en la titulación, profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés, están satisfechos con la titulación.

Cabría cuestionarse el porqué de este resultado, lo que podría atribuirse a si el formato de estas encuestas resulta adecuado para medir la satisfacción de los diferentes agentes involucrados, si bien a día de hoy todavía no se han definido algunas de estas encuestas. Y cuando se han hecho, probablemente tanto su difusión como su relevancia no han llegado al público objetivo adecuadamente.

Los colectivos de profesores, alumnos y egresados sí han recibido una encuesta. En el caso de los profesores, la toma de información del curso 2013-14 mejoró sustancialmente con respecto a la del curso 2012-13, llegando a alcanzar el 100% de la tasa de respuestas.

Tomada conciencia de la relevancia de estos datos para la evaluación de cualquier título, se torna necesario activar mecanismos para mejorar la difusión de estas encuestas, lo que permita tener una información más ajustada a la realidad del grado de satisfacción de estos agentes con respecto al título.

Por tanto, por lo que respecta a la información disponible, se puede comentar la evolución al alza del grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, situándose en torno al notable bajo y progresando positivamente en más de medio punto. En relación al grado de satisfacción del profesorado con el título destaca, en primer lugar, la mayor involucración de los profesores en esta encuesta con respecto al curso académico 2013-14, y en segundo lugar una excelente valoración del grado de satisfacción con la titulación por parte de este colectivo.

Por lo que respecta a otras cuestiones en relación al grado de satisfacción de los públicos interesados, en lo referente a los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, se hace publicidad del mismo por parte de los profesores a los estudiantes, dípticos informativos, la web del centro y la web de la UEx, con la información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los alumnos. La sociedad en general puede conocer el título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo presenta un stand donde da a conocer sus titulaciones, entre ellas, el MUAORT. Sin embargo, no se dispone de una medición del grado de satisfacción con estas cuestiones.

Por lo que respecta a los recursos e infraestructuras de los que dispone el MUAORT, la muestra de profesores que respondió a la Encuesta de Satisfacción con la Titulación en el curso 2012-2013 es muy limitada, pero ofrece una buena valoración (entre 3 y 4 puntos sobre 5). Aunque sólo se dispone de este breve apunte de información con las limitaciones que supone tener una muestra tan escasa.

En relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), como ya se comentó anteriormente, dispone de un Plan de Acción Tutorial (PATT), aunque en los dos cursos de su implantación no ha habido alumnos del MUAORT participando en el, por lo que se plantea la importancia de potenciar el uso de esta herramienta para posteriores ediciones. Aún así, los despachos de los profesores del MUAORT siempre están abiertos para todas aquellas cuestiones que los alumnos estimen necesario.

Por lo que respecta a información sobre el grado de satisfacción con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.), únicamente se dispone de algunas notas que proceden de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente, que en los apartados de metodología, organización de las enseñanzas, atención al estudiante, etc. que recopilan valoraciones entre el 6 y el 7 para la su satisfacción para los cursos académicos 2010-2011 y 2011-12, mejorando las puntuaciones para este último. En términos generales, puede afirmarse que aunque pocos son los apuntes que nos demuestran un buen grado de satisfacción de los agentes involucrados con la titulación y, además con limitaciones, será necesario mejorar los procesos para la captación de esta información con el objetivo de hacer análisis relevantes y representativos de los agentes interesados, que ayuden a realizar una buena evaluación del título con la consecuente aportación de mejoras para potenciar los resultados de cara a la formación y empleabilidad de los futuros egresados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.

E05_ACTAS CCT MUAORT

Comp1_04_INFORMES ANUALES MUAORT

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título, por lo que se dispone de información de los egresados de los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011. Estimamos que la inserción laboral es objetivamente satisfactoria, a juzgar por los datos obtenidos, sobre todo para los egresados del curso académico 2010-2011 que ofrecen una puntuación de su satisfacción de notable alto con el título.

La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx (<http://empleo.unex.es>), pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Por lo que respecta a la adecuación de la inserción laboral de los egresados en función de las características del título, no se dispone de un indicador, pero la evidencia E18 revela que la relación entre el empleo actual y la titulación cursada recibe una calificación de aprobado. Si bien, entendemos que hay que tener ciertas cautelas a la hora de interpretar este dato, pues aproximadamente el 50% de los encuestados estaban trabajando en el momento, y que el tamaño muestral tampoco es el más

representativo. A ello hay que sumar las circunstancias actuales de un mercado laboral con dificultades para funcionar correctamente a partir de la crisis económica sufrida a nivel nacional.

A partir de estas últimas reflexiones, entendemos necesario tratar de fomentar la difusión y transmisión de la relevancia de la encuesta de inserción laboral entre los egresados, que aunque estén fuera ya del sistema universitario, nos ofrecen una información muy necesaria para mejorar nuestros títulos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E018_ESTUDIO INSERCIÓN LABORAL

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.

E05_ACTAS CCT MUAORT

CompI_04_INFORMES ANUALES MUAORT